



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Secretaría General

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

Lima, 14 SET. 2012

**OFICIO N° 183 -2012-CONCYTEC-SG**

Señor  
**MANUEL ESTEBAN ARTEAGA CÓRDOVA**  
Presente.-

REF. : Solicitud de Aplicación de Pago del Decreto de Urgencia N° 037-1994

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita se le reconozca el pago de reintegro y bonificación especial del Decreto de Urgencia N° 037-1994.

Al respecto, adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, copia de la Resolución de Presidencia N° 214-2012-CONCYTEC-P.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

  
José Angel Valdivia Morón  
Secretario General

Se anexa : Lo indicado.

JVM-SG-mqm

Av. Del Aire N° 485 – San Borja – Lima – Perú  
Teléfono (51-1) 225-1150 – Fax (51-1) 224-0920 – Apartado Postal 1984 Lima 100, Perú  
[http:// www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe)